PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ EVALUADOR Nº 17 /2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONCURSO DE OFERTAS** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 530 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES – EQUIPO DE TRANSPORTE**. Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.-

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

a) Nº de PAC	: 11
b) N° de ID	: 271.456
b) Nombre del llamado	: Adquisición de Camioneta.
c) Modalidad	: Concurso de Ofertas
e) Disponibilidad Presupuestaria	: 210.000.000

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 02 de setiembre de 2014 , en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la única oferta presentada por la empresa:----------

OFERENTE	RUC N°	OFERTA GS.
TOYOTOSHI S.A.	80003128-8	170.000.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	TOYOTOSHI S.A.
Formulario de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones del Oferente Toyotoshi S.A., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por el oferente.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto del Formulario de Oferta (Formulario N° 3), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y el oferente ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuesta presentada por el único oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por el mismo.----------

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

C.P. Abel Mino Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Abog. Gloria J. Benítez G.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

6) **Análisis de la Oferta**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el Ítem ofertado por el único oferente, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA : TOYOTOSHI S.A.		*AÑO 2011*	*AÑO 2012*	*AÑO 2013*	*TOTAL*	*PROMEDIO*
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	286.693.761.296	274.253.155.521	336.545.983.199	897.492.900.016	3,2
	PASIVO CORRIENTE	21.327.609.370	106.852.444.760	155.858.345.844	284.038.399.974	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	21.327.609.370	106.852.444.760	155.858.345.844	284.038.399.974	0,3
	ACTIVO TOTAL	352.773.446.703	343.162.713.544	424.561.850.279	1.120.498.010.526	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	69.729.243.388	95.509.985.732	126.236.073.818	291.475.302.938	1,0
	CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000	300.000.000.000	

Observación: El presente cuadro demuestra que el oferente se encuentra en condiciones, y su capacidad financiera cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

7) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
Este Comité de Evaluación ha procedido a la verificación de la oferta presentada por el único oferente, constatándose cuanto sigue: ----------

- **Ítem N° 1 – Camioneta Cabina Doble,** la única oferta presentada por la empresa **Toyotoshi S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas y reúne los criterios técnicos, legales, financieros y la experiencia establecidos en los requisitos de calificación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que recomienda su adjudicación.----------

8) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Dto. N° 21.909/03 por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) **ADJUDICAR**, en el llamado a Concurso de Ofertas N° 03/14, "Adquisición de Camioneta" para la Circunscripción Judicial de San Pedro, **PAC N° 11, ID N° 271.456**, a la única oferta presentada, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a la ley, considerándose agotada las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **TOYOTOSHI S.A.**, por un total de **Gs. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones)**, para la provisión del ítem. 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, ----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 02 de Setiembre de 2.014.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

Abog. Gloria J. Benegas G.
Asesora Jurídica

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ EVALUADOR Nº 17 /2014

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	TOYOTOSHI S.A.				
					ESP. TECNICAS	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	25101507-002	UNIDAD	1	CAMIONETA CABINA DOBLE	Cumple	TOYOTA	ARGENTINA	170.000.000	170.000.000
TOTAL									170.000.000

Abog. Gloria J. Benegas G.
Asistente Jurisdiccional

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com